



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.06.2023 00:23:52 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 25 de Junio del 2023

OFICIO N° D000181-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas caso N° 0084-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86045 Cesar Vallejo y caso N° 0085-2023 CTVC/ANC suscitada en la IE N° 420-2 situados en el distrito de Olleros, provincia Huaraz, departamento Ancash..

Referencia : PROVEIDO N° D003894-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASO N° 0084-2023-CTVC/ANC

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Firma

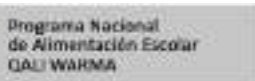
FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

CC.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-YQT

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas caso N° 0084-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86045 Cesar Vallejo y caso N° 0085-2023 CTVC/ANC suscitada en la IE N° 420-2 situados en el distrito de Olleros, provincia Huaraz, departamento Ancash.

Referencia : a) OFICIO N° 0059-2023-CTVC/ANCASH

Fecha Elaboración: Independencia, 19 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. 19.05.2023, mediante OFICIO N° 0059-2023-CTVC/ANCASH emitido por la representante del sistema de veeduría a la UT, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 86045 Cesar Vallejo, respecto a la alerta CASO N° 0084-2023-CTVC/ANC con fecha de ocurrencia 21.03.2023 y 03 puntos críticos:

- Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.
- Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.
- CAE no cumple con distribución de alimentos.

1.2. 19.05.2023, mediante OFICIO N° 0059-2023-CTVC/ANCASH emitido por la representante del sistema de veeduría a la UT, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 420-2, respecto a la alerta CASO N° 0085-2023-CTVC/ANC con fecha de ocurrencia 21.03.2023 y 02 puntos críticos:

- Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.
- Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.

1.3. 21.05.2023, mediante correo electrónico la Coordinadora Técnico Territorial informa el alerta caso N° 0084-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86045 Cesar Vallejo y caso N° 0085-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 420-2 ubicados en el distrito de Olleros, provincia Huaraz, departamento Ancash.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.4. 29.05.2023,** se visitó las instituciones educativas para constatar el hecho y ejecutar las acciones correspondientes para atender la alerta CASO N° 0084-2023-CTVC/ANC y CASO N° 0085-2023-CTVC/ANC.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10 de marzo del 2023, se aprueba el "Norma técnica para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA".
- 2.2.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 19 de abril del 2023, se aprueba el "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000488-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27 de octubre de 2022, se aprueba el Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de setiembre del 2022, se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23 de junio del 2022 Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las alertas caso N° 0084-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86045 Cesar Vallejo y caso N° 0085-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 420-2 situados en el distrito de Olleros, provincia Huaraz, departamento Ancash.

IV. ANÁLISIS

- 4.1.** Se visitó la institución educativa N° 86045 Cesar Vallejo, con código modular 0418004, nivel primaria, donde me entreviste con el presidente del CAE, director Freddy Takashi Jaimes Ywasaki, con el Secretario del CAE Prof. Nayre Victor Ramirez Rafael y con la Vocal 2, la Sra. Silvia Blanca Torre Cacha a quienes se les comunicó la alerta caso N° 0084-2023-CTVC/ANC.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.2. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa 86045 Cesar Vallejo, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 03 puntos críticos, las cuales se describirán las acciones desarrolladas para resolver el caso.

4.2.1 PUNTO CRÍTICO N° 1

Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados: Durante la entrevista el director señaló que a la fecha en el aplicativo Web SIAGIE se encuentran matriculados cuarenta y siete (47) alumnos/as; sin embargo, según la Primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por cincuenta (50) usuarios, notándose un excedente de tres (3) raciones. Cabe indicar que dicha situación el CAE, a la fecha de la visita no ha comunicado al programa.

a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW**, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral 8.1 indica:

- *"La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU."*
- *La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:*

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

- *Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.*

b) El CAE manifiesta que en el mes de marzo la institución educativa estuvo en proceso de matrícula, por lo que no informó su número de usuarios y usuarias al programa Qali Warma, sin embargo, el programa ya contaba con el reporte del SIAGIE del 31 de marzo del 2023 emitido por el MINEDU registrando 50





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

usuarios y usuarias, en momento de la visita de CTVC, la institución educativa contaba con 47 estudiantes matriculados. También manifiesta que en la tercera entrega la IE ya está siendo atendida con 47 usuarios y usuarias.

(Ver el acta de constatación, Acta de entrega y recepción de alimentos N° 186162 – Tercera entrega).

- c) Mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 47 usuarios y usuarias.
- d) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 1 "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados" queda resuelto.

4.2.2 PUNTO CRÍTICO N° 2

Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE:

Con respecto a este punto el presidente del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral **5.1.1.2**, indica: " a) *La/el Especialista Educativo de la Unidad Territorial, sobre la base del Plan, elabora un cronograma anual para el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos operativos de las unidades territoriales y a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario*"; por ello la capacitación y/o asistencia técnica para los miembros del CAE de la IE 86045 Cesar Vallejo se programó para el mes de Mayo; sin embargo, en el proceso de organización para la distribución de los alimentos a los padres y madres de familia de los usuarios, vía telefónica se brindó la asistencia y





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

acompañamiento a los miembros del CAE en el llenado de las actas y padrones de distribución de los alimentos, importancia del uso de la indumentaria, actualización de usuarios, responsabilidades y funciones del CAE, entre otros. **(Ver el acta de constatación).**

- b) El día 29 de mayo se visitó la institución educativa para brindar la capacitación centralizada al presidente del CAE, Secretario del CAE y Vocal 2 del CAE **(Ver la lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada y Panel Fotográfico).**
- c) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 *"Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE"* queda resuelto.

4.2.3 PUNTO CRÍTICO N° 3

CAE no cumple con distribución de alimentos: Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia a la fecha de la visita no se realizó, según indicó el director serán distribuidos el 23/03/2023, con cuatro (4) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20/03/2023). La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", **literal** xviii del numeral **5.2.3**, indica: *"Distribuir los alimentos de acuerdo con el cronograma de distribución, verificando que la entrega se realice a la madre o padre de familia o apoderada/o de cada usuaria/o"*; por tanto, el CAE cumple con su cronograma de distribución.
- b) El CAE manifiesta que durante la primera semana de inicio de las labores escolares (20 de marzo del 2023), se estuvo coordinando las actividades de distribución de los alimentos a los padres y/o madres de familia de los usuarios y usuarias, estas actividades comprenden la elaboración del acta y padrones de distribución de los alimentos, preparación de las canastas de los alimentos y la convocatoria para el recojo de las canastas; lo cual toma





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

tiempo, por ello la distribución de los alimentos de la primera entrega se realizó el 23 de marzo del 2023. **(Ver el acta de constatación).**

- c) Para la validación de la información del CAE, se solicitó el acta y padrones de distribución de los alimentos, donde se verificó que el 23 de marzo del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega, asimismo se solicitó las actas y padrones de la segunda entrega, donde se verificó que el 13 de abril del 2023 se realizó la distribución a los padres de familia, se cumplió estrictamente con el periodo de atención establecido del 19/04/2023 al 31/05/2023. **(Ver el acta de distribución de los alimentos modalidad productos de la primera y segunda entrega).**
- d) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 "CAE no cumple con distribución de alimentos" queda resuelto.

4.3. Se visitó la institución educativa N° 420-2, con código modular 0908202, nivel inicial, donde me entreviste con la presidenta del CAE, directora Miryam Rosario Tinoco Inchicaqui y con la Secretaria del CAE Sra. Yeny Genoveva Rurush Valdiviano, con la Vocal 1, la Sra. Liz Fortunata Huerta Rojas y con la Vocal 3 la Sra. Francisca Maria Galbo Cacha de Gabriel a quienes se les comunicó la alerta caso N° 0085-2023-CTVC/ANC.

4.4. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa 420-2, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 02 puntos críticos, las cuales se describirán las acciones desarrolladas para resolver el caso.

4.4.1. PUNTO CRÍTICO N° 1

Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados: Durante la entrevista la directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados siete (7) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por diez (10) usuarios, notándose un excedente de tres (3) raciones. Cabe indicar que dicha situación el CAE, a la fecha de la visita no ha comunicado al programa.

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW**, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral 8.1 indica:

- "La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
acuerdo a la base de datos del MINEDU."

- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

- Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.
- b) El CAE manifiesta que en el mes de marzo la institución educativa estuvo en proceso de matrícula, por lo que no informó su número de usuarios y usuarias al programa Qali Warma, sin embargo, el programa ya contaba con el reporte del SIAGIE del 31 de marzo del 2023 emitido por el MINEDU registrando 10 usuarios y usuarias, en momento de la visita de CTVC, la institución educativa contaba con 07 estudiantes matriculados. También manifiesta que en la tercera entrega la IE ya está siendo atendida con 08 usuarios y usuarias. **(Ver el acta de constatación, Acta de entrega y recepción de alimentos N° 186270 – Tercera entrega).**
- c) Mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 08 usuarios y usuarias.
- d) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 1 “Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados” queda resuelto.

4.4.2 PUNTO CRÍTICO N° 2

Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE:

Con respecto a este punto la presidenta del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el “Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral **5.1.1.2**, indica: " a) *La/el Especialista Educativo de la Unidad Territorial, sobre la base del Plan, elabora un cronograma anual para el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos operativos de las unidades territoriales y a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario*"; por ello la capacitación y/o asistencia técnica para los miembros del CAE de la IE 420-2 se programó para el mes de Mayo; sin embargo, en el proceso de organización para la distribución de los alimentos a los padres y madres de familia de los usuarios, vía telefónica se brindó la asistencia y acompañamiento a los miembros del CAE en el llenado de las actas y padrones de distribución de los alimentos, importancia del uso de la indumentaria, actualización de usuarios, responsabilidades y funciones del CAE, entre otros. **(Ver el acta de constatación)**.
- b) El día 29 de mayo se visitó la institución educativa para brindar la capacitación centralizada a la presidenta del CAE, Secretaria del CAE, Vocal 1 del CAE y Vocal 3 del CAE **(Ver la lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada y Panel Fotográfico)**.
- c) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 "*Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE*" queda resuelto.

V. CONCLUSIONES

5.1. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa 86045 Cesar Vallejo, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 03 puntos críticos.

1. Con respecto al punto crítico N° 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados, se concluye que Mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 47 usuarios y usuarias, dejando el caso resuelto.
2. Con respecto al punto crítico N° 2: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE, se concluye que el día 29 de mayo se brindó la





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

capacitación centralizada al presidente del CAE, Secretario del CAE y Vocal 2 del CAE, dejando el caso resuelto.

3. Con respecto al punto crítico N° 3: CAE no cumple con distribución de alimentos, se concluye que el 23 de marzo del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega y el 13 de abril del 2023 se realizó la distribución de la segunda entrega, se cumplió estrictamente con el periodo de atención establecido, dejando el caso resuelto.

5.2. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa 420-2, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 02 puntos críticos

1. Con respecto al punto crítico N° 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados, se concluye que Mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 08 usuarios y usuarias, dejando el caso resuelto.
2. Con respecto al punto crítico N° 2: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE, se concluye que el día 29 de mayo se brindó la capacitación centralizada a la presidenta del CAE, Secretaria del CAE, Vocal 1 del CAE y Vocal 3 del CAE, dejando el caso resuelto.

VI. RECOMENDACIÓN

6.1. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes

Atentamente,

Firma

YOVANA SUSY QUESADA TAFUR
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

YQT

Adjunto:

- 2 Actas de constatación
- Acta de distribución de Alimentos - Primera entrega - 23.03.23 - 86045 CV
- Acta de distribución de alimentos - Segunda entrega - 13.04.23 - 86045 CV
- Acta de entrega 186162 - Tercera entrega - 86045 CV
- Capacitación y Sensibilización - IE 86045 Cesar Vallejo - Primaria – Olleros
- Acta de entrega de alimentos - Tercera Entrega 186270 – 420-2
- Capacitación y Sensibilización - IE 420-2 - Inicial - Olleros



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PANEL FOTOGRÁFICO





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fotos N° 01 y 02: Capacitación y/o sensibilización - I.E. N° 86045 Cesar Vallejo – Olleros – Huaraz



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fotos N° 03 y 04: Capacitación y/o sensibilización - I.E. N° 420-2 – Olleros – Huaraz



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 7555 1690 2233



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 29/05/2023

MGL:

YOLANDA SUSY QUEROZA TORRES

UT

AYACUCHO

PROVINCIA

AYACUCHO

DISTRITO

AYACUCHO

Estrategia:

Capacitación (X) Sensibilización () Otro ()

Actor:

CAE (X)

Familia ()

Actor Social ()

TEMAS:

CAE

1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (X) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (X) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de alimentos (X) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (X) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación (X) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (X) 9. Dificultad en la preparación y servicio de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Cogestión (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros: ALIMENTACIÓN SALUDABLE

FAMILIA

3. Alimentación saludable por nivel educativo (X) 4. Lanchero saludable (X) 5. BPM en el hogar (X) 6. Manejo de RRSB en el hogar (X) 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras (X), b. Consumo de alimentos de origen animal (X), c. Consumo de alimentos fuente de hierro (X), d. Alimentación variada (X), e. Cambio de comidas al día por edad (X) 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia (X), b. Actividad física (X), c. Comer en familia (X), d. Consumo de agua (X), e. Higiene dental (X), f. Lavado de manos (X), 9. Otros:

1. El Modelo de Cogestión del PNAECOW () 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estilos de vida saludable () 7. BPM y BPM de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Manejo de RRSB en el hogar () 9. Acceso agua segura en las IEE () 10. Apoyo nutricional de los alimentos del PNAECOW () 11. Implementación de huertos escolares () 12. Otros:

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TÉLEFONO	IIIE	FIRMA
1	TORRES	CARINA	SILVIA SILVIANA	929339446	921524009	86045 CECER VILLALBA	<i>[Firma]</i>
2	RAMIREZ	RAFAEL	ANDRÉS ANDRÉS	92646525	955898903	86045 CECER VILLALBA	<i>[Firma]</i>
3	JAIMES	YULIANA	FREDY ANDRÉS	91655334	968011762	86045 CECER VILLALBA	<i>[Firma]</i>
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

LE ROSA CECILIA VILLALBA QUEROZA

[Firma]

DIRECTOR

YOLANDA SUSY QUEROZA TORRES

[Firma]

COORDINADORA

001 200 41718540

001 200 41718540



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 29/05/2023

MOL:

YANERSON SUELY QUERESADA TAFER

UT

ARECOSH

PROVINCIA

HUANEZ

DISTRITO

OLERO

Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización (X) Otro ()

Autor:

CAE (X)

Familia (X)

Autor Social ()

TEMAS:

CAE

FAMILIA

ACTORES SOCIALES

1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (X) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (X) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos (X) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (X) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación (X) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (X) 9. Clasificación en la preparación y servicio de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Cogestión (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros: ALIMENTACIÓN SALUDABLE

1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia (X) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW (X) 3. Alimentación saludable por nivel educativo (X) 4. Lancha saludable (X) 5. BPM en el hogar (X) 6. Manejo de RRS en el hogar (X) 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras (X), b. Consumo de alimentos sanos de origen animal (X), c. Consumo de alimentos de origen vegetal (X), d. Alimentación variada (X), e. Cantidad de comidas al día por edad (X) 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia (X), b. Actividad física (X), c. Comer en familia (X), d. Consumo de agua (X), e. Higiene dental (X), f. Lavado de manos (X), g. Otros: ALIMENTACIÓN SALUDABLE

1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW () 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estilos de vida saludable () 7. BPM y gati de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Manejo de RRS en el hogar () 9. Acceso agua segura en las IEE () 10. Apoyo nutricional de los alimentos del PNAEQW () 11. Implementación de huertos escolares () 12. Otros: ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IEE	FIRMA
1	MEDINA	ROJAS	MARIA DOMINGUEZ	46961850	90915541	420-2	
2	MALQUI	JESUS	KARENA PERALTA	75057769	921971589	420-2	
3	CAJAZ	RAMIREZ	ALICIA CUBERTE	41483675	993669109	420-2	
4	ZARAO	CARLOS ZARAO	TRANQUILA TRANQUILA	32041301	974624362	420-2	
5	RAMIREZ	VALDIVIA	YENY BENJAMIN	43568965	917635493	420-2	
6	HUACATA	ROJAS	LIZ FORTUNATA	41038637	921281548	420-2	
7	TARAO	TRUJICAMALI	EMILYAN ROSARIO	31651519	920157829	420-2	
8							
9							
10							
11							
12							

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL HUANEZ



YANERSON SUELY QUERESADA TAFER
DNI 7064171270

DIRECCIÓN
LOCAL HUANEZ



DNI 31651519

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 188270 - COPIA CAE

N° DE CONTRATO		DE ENTREGA Y RECEPCIÓN		N° GUÍA DE REMISIÓN 0051130	
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS JATUN					
NOMBRE:		CÓDIGO INSTITUCIÓN:		ANEXO	
NIVEL:		PROVINCIA:		DEPARTAMENTO:	
CENTRO POBLADO:		DISTRITO:		CANTÓN:	
DATOS DEL PROVEEDOR					
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:		N° RUC:		CÓDIGO DE ACTIVIDAD:	
DIRECCIÓN:		Cód. Proveedor:		CÓDIGO	
PERÍODO DE ATENCIÓN					
FECHA:		DE 2023/01/01		HASTA 2023/12/31	

TIPO DE RACIÓN	NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS			TOTAL RACIONES ATENDIDAS		VALOR TOTAL (Bs.)
	PROVEEDOR	PU RACIÓN (B)	SUB-TOTAL (B)	PROVEEDOR	PU RACIÓN (B)	SUB-TOTAL (B)	PROVEEDOR	PU RACIÓN (B)	DÍA	SUB-TOTAL (B)	TOTAL DE USUARIOS	

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	UNIDAD	PRESENT.	VOLUMEN	UNIDAD
1	KG	ARROZ	KG	100	100	100
2	KG	MAÍZ	KG	100	100	100
3	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
4	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
5	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
6	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
7	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
8	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
9	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
10	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
11	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
12	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
13	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
14	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
15	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
16	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
17	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
18	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
19	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100
20	KG	LECHE CONDENSADA	KG	100	100	100

Firma del representante de la institución educativa (IE)			Firma del representante del proveedor		
Firma del representante de la IE			Firma del representante del proveedor		
Firma del representante de la IE			Firma del representante del proveedor		

PLAZO DE ENTREGA: 2023/01/01 - 2023/12/31 PLAZO DE PREL. DE ENTREGA: 2023/01/01 - 2023/12/31

FECHA DE RECEPCIÓN: 22/10/2023
HORA DE RECEPCIÓN: 7:45 AM

MIRYAN ROSARIO TINEO INCHICACQUI 31651519

En la presente se declara la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

Firma Dignatario en caso que no sea persona física.

F En la presente acta se incluye la cantidad de bultos entregados en cada IE.

CANTIDAD DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en bultos.

VOL. CANTIDADES EXPRESADAS EN BULTOS.

UNID. TIPO DE PRESENTACIÓN (EMPAQUE, BOLSA, PAQUETE, BOTE, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ANEXO VINCENTE.

OBSERVACIONES

En la presente se declara la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica, en la presente se declara la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 186162 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		0001-2023-CO-AMCA001-001-PRODUCTOS		N° GUÍA DE REMISIÓN: 0001129	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]					
NOMBRE:		BIBI CÉSAR VALLEJO			
CÓDIGO MODULAR:		01804			
NIVEL:		PRIMARIA			
PROVINCIA:		HUARAZ			
CENTRO POBLADO:		QUEIRO			
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC:			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:		CONSORCIO VASOS			
DIRECCIÓN:		PRO. SINCRA BOLIVAR N° 1862 - BAR. VILLONALTO, AMCA001-HUARAZ/HUARAZ			
ITEM:		INDICACIONES			
NRO DE ENTREGA:		FORMA DE ATENCIÓN:		PERIODO DE ATENCIÓN:	
3		REGULAR		01/06/2023 - 05/07/2023	

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)			
DESAYUNO				47	1.77	83.79				47	1175	2.279.10

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	MARCA	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE/LOTES
8	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	SELTAN	1.000 L	8.000	2019
4	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PURD SAVOR	0.250 L	0.500	246123
2	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	DOM MARTIN	0.250 Kg	0.500	381201
42	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	DOM MARTIN	1.000 Kg	42.000	381201
1	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	QID	0.250 Kg	0.250	090524
1	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	MATRY	0.250 Kg	0.250	100524
11	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	MATRY	1.000 Kg	11.000	350724
52	LATA	CONSERVA DE CORN DE 180	DOR SIMON	0.170 Kg	8.840	060321
217	HOLAJE	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CLABRIPAS AMERICAN S.S.C	0.170 Kg	36.890	04/04/19 02/01/2023 01/02/2023
30	LATA	CONSERVA DE SANDWICH	DOR SIMON	0.100 Kg	4.500	190523
	BOLSA	PISCAL DE PAPA	CASAPOLIS	0.250 Kg	1.250	17-01-23
	BOLSA	GALLETA CON QUESO	MATRYFOOD	0.200 Kg	0.400	150224
100	BOLSA	GALLETA PATRONA	MATRYFOOD	0.005 Kg	0.500	170124
10	BOLSA	MARCA EXTENDIDA DE RIVON	WOLBI	0.100 Kg	2.500	17-02-23
10	BOLSA	MARCA EXTENDIDA DE TIGO	WOLBI	0.100 Kg	2.750	02-23
8	BOLSA	HUELLAS DE ARENA CON YUCA	WOLBI	0.100 Kg	0.200	02-23
11	BOLSA	HUELLAS DE ARENA	WOLBI	0.100 Kg	2.750	17-02-23
17	BOLSA	QUEJADA	CHOCOLIS	0.100 Kg	4.250	0401

1. Material de apoyo para el manejo de residuos sólidos (M)				2. Material educativo para la conservación del MEDIO ambiente (M)			
Cantidad (M)				Cantidad (M)			
Bolsas plásticas* de color verde				Bolsas plásticas* de color negro			
25 L	50 L	100 L		25 L	50 L	100 L	
Cantidad (M)	Cantidad (M)	Cantidad (M)		Cantidad (M)	Cantidad (M)	Cantidad (M)	

PLAZO DE ENTREGA: 22/06/2023 - 28/06/2023 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 23/06/2023 - 01/07/2023

FECHA RECEPCIÓN: 22/06/2023
HORA DE RECEPCIÓN: 7:05 AM

NOMBRE Y APELLIDOS (Firma del CAE que recibe y confirma la recepción)

32646525

Firma

Con mi firma, certifico la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

*Firma: Solo en caso que es una persona letrada.

* presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LITRO.

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES ***

FAD: Forma de Atención (diversificada)

S.T: Secundaria Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

*** En el caso que la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada designe en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrado/a, si/a proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"***ANEXO N° 2****ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día **13** del mes **Abril** del 2023, a horas **13:30 p.m.** en la Institución Educativa N° **86045 Cesar Vallejo**, con Código Modular **0418004**, del distrito de **Olleros** de la provincia de **Huaraz**, departamento **Ancash**.

En el marco de la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	FREDDY TAKASHI JAIMES YWASAKI	31655884	PRESIDENTE
2	NAYRE VICTOR RAMIREZ RAFAEL	32646525	SECRETARIO
3	NERY CARMEN RURUSH VILLANUEVA	41320581	VOCAL 1
4	SILVIA BLANCA TORRE CACHA	42933946	VOCAL 2
5	YENNYFER EVELYNG TOLEDO TREJO	45086161	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 120339 y entrega N° 02, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	10.00 L	6	FIDEOS	12.50 Kg
2	ARROZ	50.00 Kg	7	HOJUELAS DE AVENA	12.50 Kg
3	AZUCAR RUBIA	12.50 Kg	8	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	12.50 Kg
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	17.00 Kg			
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	42.50 Kg			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **49** usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
GALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dando la conformidad al presente.



Integrante del CAE

FREDDY TAKASHI JAIMES YWASAKI
31655884

Huella digital



Integrante del CAE

NAYRE VICTOR RAMIREZ RAFAEL
32646525

Huella digital



Integrante del CAE

NERY CARMEN RURUSH VILLANUEVA
41320581

Huella digital



Integrante del CAE

SILVIA BLANCA TORRE CACHA
42933946

Huella digital



Integrante CAE

YENNYFER EVELYNG TOLEDO TREJO
45086161

Huella digital

Veedor

Huella digital



Actor social o autoridad local u otro

Huella digital

Actor social o autoridad local u otro

Huella digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"***ANEXO N° 2****ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día **23** del mes **Marzo** del 2023, a horas **13:30 p.m.** en la Institución Educativa N° **86045 Cesar Vallejo**, con Código Modular **0418004**, del distrito de **Oileros** de la provincia de **Huaraz**, departamento **Ancash**.

En el marco de la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	FREDDY TAKASHI JAIMES YWASAKI	31655884	PRESIDENTE
2	NAYRE VICTOR RAMIREZ RAFAEL	32646525	SECRETARIO
3	NERY CARMEN RURUSH VILLANUEVA	41320581	VOCAL 1
4	SILVIA BLANCA TORRE CACHA	42933946	VOCAL 2
5	YENNYFER EVELYNG TOLEDO TREJO	45086161	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 62734 y entrega N° 01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	10.00 L	6	FIDEOS	12.50 Kg
2	ARROZ	50.00 Kg	7	HOJUELAS DE AVENA	12.50 Kg
3	AZUCAR RUBIA	12.50 Kg	8	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	12.50 Kg
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	17.00 Kg	9	LECHE EVAPORADA ENTERA	40.00 Kg
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	25.50 Kg			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **49** usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dando la conformidad al presente.



Integrante del CAE

Huella digital

FREDDY TAKASHI JAIMES YWASAKI
31655884



Integrante del CAE

Huella digital

NAYRE VICTOR RAMIREZ RAFAEL
32646525



Integrante del CAE

Huella digital

NERY CARMEN RURUSH VILLANUEVA
41320581



Integrante del CAE

Huella digital

SILVIA BLANCA TORRE CACHA
42933946



Integrante CAE

Huella digital

YENNYFER EVELYNG TOLEDO TREJO
45086161



Actor social o autoridad local u otro

Huella digital

Veedor

Huella digital

Actor social o autoridad local u otro

Huella digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción				Página 1 de 2

Siendo las 11:30 horas del día 29 de mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 86045 CESAR VALLEJO, Código modular N° 0418004 del Centro Poblado OLLEROS, del distrito de OLLEROS, provincia de HUASAR, modalidad de atención PRESENCIAL, proveedor/a COMISARIA LUCAS, ítems INDEPENDENCIA 2

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: YAGUIN SUSY QUESADA TAPIA
- ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidenta/e: FREDDY TAKASHI JAMES YUASAKI
- ☒ Secretaria/o: MAYRE VICTOR RAMIREZ RAFAEL
- ☐ La/el vocal:
- ☐ Otro/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

VIOLACIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE PRIMERA NÚMERO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA POR EL CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA, QUEMOS ALERTAMOS A LOS PUNTOS CRÍTICOS RESPECTO AL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Dejan constancia de lo siguiente:

SE SUSPENDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POR ESTABLECER CARGO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CDE, A LA LUZ DE LA LEY SE INTERPONE CARGO AL REPORTE AL CDE REALIZADO EL 21 DE MARZO DEL 2023, IMPLICANDO A LOS PUNTOS CRÍTICOS: 1. AUSENCIA DE ALIMENTOS/ES RESERVADOS DEL TIEMPO DEL DÍA DE ENTREGA/RECIBO Y 2. MAYOR QUE ALIMENTOS MANIPULADOS, 3. FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA ENTREGA DE ALIMENTOS AL CDE, 3. CDE NO CUENTA CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
99550154065 And
Fecha: 06/06/2023 12:18:58 -0500


LE 2013 LEY DE INICIATIVA CÍVIL
Freddy Takashi James Yuasaki
DIRECTOR
DNI N° 31655884


Mayre V. Ramirez Rafael
DNI N° 32646525

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

* PUNTO CERO N° 3: Los que cumple con distribución de alimentos con respecto a este punto el que corresponde que durante la distribución se realice el control de los alimentos escolares (PASA) se realiza considerando las necesidades de distribución de los alimentos a las madres y/o padres de familia de los alumnos/as, estas necesidades comprenden la elaboración del Acta y Reportes de Distribución de los Alimentos, el seguimiento de las cantidades de alimentos y la entrega de los alimentos a las madres y/o padres de familia, por ello la distribución de los alimentos de la presente semana se realizó el 29 de marzo del 2023 y la semana siguiente se realizó el 13 de abril del 2023.

Siendo las 13:15 horas del día 29 del mes de marzo del año 2023 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.


Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
DR. N° 71655884


Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
NOME VICTOR RAMIREZ RAFAEL
DR. 32646525

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Presado digitalmente por: SALAZAR
CÓDIGO: Víctor Carlos PAU
2023/03/29 10:17:12
Fecha: 09/09/2022 10:17:12 -05:00


Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:
YANETRA SUSY QUEVEDO TORRES
DR. N° 41718670


Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 08:16 horas del día 29 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 420-2 Código modular N° 0908202 del Centro Poblado OLLEROS del distrito de OLLEROS provincia de HUARAZ modalidad de atención PRÁCTICAS proveedora/a CAROLINA LUCAS Items INDICADOR 2

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: YANIRA SUSY QUESADA TREUZ
- ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidenta/e: MIRIAM ROSARIO TINOCO INCHICACQUI
- ☒ Secretaria/o: YESSY ZEMBRANA DUBUCH VALDIVIA
- ☐ La/el vocal:
- ☐ Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

REVISIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CUDAREMA OLLEROS ALIMENTOS 02 PUNTOS CRÍTICOS DURANTE EL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Dejan constancia de lo siguiente:

SE VIENE LA INSTITUCIÓN DONDE ME ENCONTRÉ CON LA PRESIDENTA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA EL 21 DE MARZO DEL 2023 INDICANDO 02 PUNTOS CRÍTICOS: 1. NÚMERO DE ALIMENTOS/AS ATENDIDOS QUE TIENEN LA DATA DE EXPIRACIÓN (PRECEDENCIA) ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALIMENTOS/AS ENTREGADOS. 2. PRESENTA UN BAJO NIVEL DE ASISTENCIA TÉCNICA A DIVERSOS DEL COMITÉ.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos PMA 2 202015100511401
Motivo: Ley N° 27
Fecha: 09/09/2022 12:16:58 -05:00

Versión N° 04

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 26 de 36

YESSY ZEMBRANA DUBUCH VALDIVIA
DNI N° 43568965

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - HUARAZ

MIRIAM R. TINOCO INCHICACQUI
PRESIDENTA
DNI: 31651519

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acuerdos:

- * PUNTO CUSTO Nº 1: número de alumnos que figura en nota de matrícula / inscripción es mayor que número de alumnos matriculados / inscritos. Puesto el caso, el representante que en el caso de haberse la inscripción, el alumno estuvo en proceso de matrícula, por la falta de inscripción se número de alumnos y alumnos en proceso de inscripción. Con lo que, el representante, el representante ya comparece con el reporte del día del 31 de marzo del 2023 emitido por el colegio de registro de alumnos y alumnos en inscripción de la UGEL de Cusco, la UGEL de Cusco con el representante matriculados / inscritos que el representante que en la tercera semana la UGEL de Cusco emitida que es alumnos y alumnos.
- * PUNTO CUSTO Nº 2: representante del colegio (representante) a CRE, con presencia a un punto el caso representante que durante el proceso de inscripción / registro de la inscripción de los alumnos a los datos y nombre de familia, UGEL de Cusco se emite la inscripción y la inscripción al CRE, en el momento de los datos y nombres, inscripción del día de la inscripción, inscripción de alumnos, inscripción de alumnos y inscripción del CRE, entre otros, (cre de Cusco, Cusco que el día de hoy se emite, inscripción central, inscripción de la inscripción, inscripción, inscripción y inscripción del CRE).

Siendo las 11:02 horas del día 29 del mes de mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

DNI Nº 31651519

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Sora Carlos PAU/
2062160857404
Módulo: Day 1° B°
Fecha: 09/05/2023 12:57:12 -05:00

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

YOUNG GUSY QUESADA TAPPA
DNI Nº 41748370

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

YANIS ZAMORA BARRERA VALDIVIA
DNI Nº 43568965

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos: